

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2022-8870 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario número 257/2022 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por D^a. María Liébana Martínez contra la resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria -convocado por Orden PRE/45/2020, de 2 de enero- publicada en el BOC nº 109, de 7 de junio de 2022, y contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición formulado por la demandante frente a la citada resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante la Sala.

Santander, 17 de noviembre de 2022.
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2022/8870